 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Página: 3 de 4

## AVISO

### AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al- MARIA NEIFFE IBARRA a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. (1775072017)

**EL SUSCRITO JOHN RAFAEL GARZON RODRIGUEZ**  
**Subdirector Local para la Integración Social Kennedy**

### HACE SABER

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario  X

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por: respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

- Porque la dirección es incorrecta
- La dirección no existe  X
- El destinatario desconocido
- No hay quien reciba la comunicación.
- Cambio de domicilio
- Otro,  X


Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No (1775072017) Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso) días hábiles, hoy (31 de agosto del 2017 siendo las 900 AM)

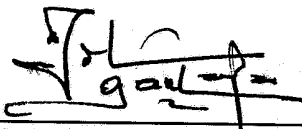
  
**JOHN RAFAEL GARZON RODRIGUEZ**

Subdirector Local para la Integración Social Kennedy

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACION SOCIAL	<b>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)</b>	<b>Código: F-DS-TP-004</b>
	<b>AVISO</b>	<b>Versión: 0</b>
		<b>Fecha: 23-07-2014</b>
		<b>Página: 4 de 4</b>

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy **8 de septiembre 2017** siendo las **4.30 PM.**



**JOHN RAFAEL GARZON RODRIGUEZ**

Subdirector Local para la Integración Social Kennedy

Proyectó: **LUCELY ORTEGA LOPEZ**

MEMO INT: 40463-23/07/2014



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES  
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS  
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y  
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-001

Versión: 0

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

(Cod. 12330)  
DP.407

Bogotá D. C. 15 de Agosto de 2017

Señora  
**MARIA NEIFFE IBARRA**  
Cedula 49.654.313  
Carrera 89ª # 45ª - 38 sur  
Las Margaritas 1  
3106464921  
Bogotá

SDIS

Orig: 1411000:SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY  
Dest: MARIA NEIFFE IBARRA  
Asun: RESPUESTA  
Fecha: 17/08/2017 03:13 PM Fol: 1 Anx: 1  
Rad: SAL-70175

*Se deja mensaje de voz*

**Asunto:** Respuesta Derecho De Petición 407  
**Referencia:** Rad Ent - 34473 de 03-08-2017

Respetada señora María:


Cordial saludo, en atención al asunto de la referencia y estando dentro del término de Ley, se da respuesta a su comunicación de fecha 03 de Agosto del año en curso, donde solicita: "(...) Solicito respetuosamente entregarmen el Bono del 21 de Julio o del 25 de Julio (...)" [Sic].

Que de conformidad con la petición por usted elevada, nos permitimos dar respuesta con la observancia de lo plasmado en el Art. 23 de nuestra Carta Política, en los siguientes términos

La Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) tiene por misión ser "la entidad distrital de Integración Social conformada por equipo humano y ético al servicio y cuidado de lo público que lidera y articula la política social con acciones integrales y transformadoras para la disminución de la segregación, a través de la garantía de derechos, el reconocimiento y la generación de oportunidades con distribución, en el ejercicio pleno de las ciudadanías de todas y todos en lo urbano y lo rural de Bogotá".

Respecto a su Solicitud es importante comunicarle que el proyecto Bogotá Te Nutre, para el mes de Julio entregó los Bonos Canjeables por alimentos los días 24, 25 y 26 del mismo mes, programándole a usted la entrega de dicho Bono el día 25 de Julio desde las 7:00 am hasta las 7:00 pm en las instalaciones del Supermercado Colsubsidio Ipanema; de igual manera le informo que el día 21 de julio a las 12:00 am se publicaron los respectivos listados y avisos informativos en los tres puntos de atención que cuenta la Subdirección Local de Kennedy ( CDC BELLAVISTA, CDC KENNEDY, CDC TIMIZA) adicional a ello se publicaron dichos listados en medio electrónico (Weblog) **1098bogotatenutrekennedy.blogspot.com.co**; mecanismo que permite mayor facilidad y agilidad de consulta para los beneficiarios del servicio.

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b> <b>PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS</b> <b>CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y</b> <b>SOLUCIONES (SDQS)</b>	<b>Código: F-DS-TP-001</b>
		<b>Versión: 0</b>
		<b>Fecha: 06/05/2016</b>
		<b>Página: 1 de 1</b>

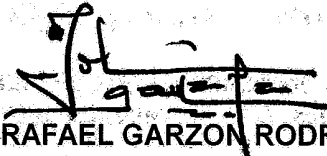
Por lo anterior, me permito informarle que el Bono autorizado correspondiente al mes de Julio finalizo su periodo de validez para realizar el Canje del apoyo alimentario y se encuentra **Caducado** y por tanto ya No puede ser canjeado.

Es importante aclarar que el Servicio alimentario es un apoyo temporal que contribuye a que los ciudadanos fortalezcan sus potencialidades; buscando generar alternativas para mejorar su condición de vida por lo tanto la invitamos a que se vincule a las actividades que se realizan desde el proyecto Bogotá Te Nutre y se acerque a consultar las diferentes ofertas institucionales en capacitación que brinda la Secretaria Distrital de Integración Social de la localidad de Kennedy a través los tres Centros de Desarrollo Comunitario.

De igual manera se le informa que por su condición de vulnerabilidad social y económica, se le seguirá brindando el servicio alimentario de Bono Canjeable por alimentos en el mes de Agosto del 2017, por ultimo le comunicamos que existe un acta de compromiso la cual hace parte integral de su vinculación y continuidad en el servicio de acuerdo su estricto cumplimiento.

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,



**JOHN RAFAEL GARZON RODRIGUEZ**  
**SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL KENNEDY**

Anexamos una (1) copia del acta de compromiso.

Proyectó: Felipe Ramirez Rangel Profesional Social Proyecto 1098 "Bogotá Te Nutre" *FR*

Reviso Ketty Doria Salamanca Líder Proyecto 1098 "Bogotá te Nutre" *KDS*

Aprobó: Wilson Núñez Torres Abogado contratista SLIS Kennedy *WNT*

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) link **evaluación de encuestas SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

**Gracias por su aporte**

	<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
<b>NOMBRE</b>	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
<b>CARGO</b>	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaria Distrital de Integración Social</i>

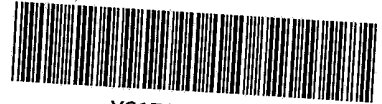
472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO  
Orden de servicio: 8254389

Fecha Pre-Admisión: 22/08/2017 14:19:59



YG170166375CO

1111  
556

**Remite**

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL  
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16  
 Referencia: SAL-70175  
 Ciudad: BOGOTA D.C.

NT/C.C/T.I: 899999061  
 Teléfono:  
 Depto: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110311408  
 Código Operativo: 1111757

**Causal Devoluciones:**

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección errada			

**Destinatario**

Nombre/ Razón Social: MARIA NEIFFE IBARRA  
 Dirección: KR 89 A 45A 38 SUR  
 Tel:  
 Ciudad: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110881595  
 Depto: BOGOTA D.C.

Código Operativo: 1111556

**Valores**

Peso Físico(grs):200  
 Peso Volumétrico(grs):0  
 Peso Facturado(grs):200  
 Valor Declarado:\$0  
 Valor Flete:\$2.600  
 Costo de manejo:\$0  
 Valor Total:\$2.392

**Dice Contener:**  
*Filt por y qpb*

**Observaciones del cliente:** SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
 C.C. \_\_\_\_\_ Tel: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa  
 Distribuidor: Cristian Buitrado

C.C. \_\_\_\_\_  
 Gestión de entrega: CC. 1026259091  
 Ter: dd/mm/aaaa

1111  
757  
UAC.CENTRO  
CENTRO A



23 AGO 2017